

REUNIÓN REGIONAL SOBRE EL PROYECTO BEPS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (LAC)
Lima, Perú, 26 y 27 de febrero de 2015

RESUMEN DEL DEBATE ELABORADO POR LOS COPRESIDENTES

Los Sres. Richard Llaque¹ y Marcio Verdi² copresidieron la Reunión Regional sobre el Proyecto BEPS en América Latina y el Caribe organizada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributos (SUNAT). Los Copresidentes elaboraron el presente resumen informal de las discusiones de la reunión para su distribución y puesta en conocimiento de todos los participantes.

La reunión tenía como objetivo transmitir las opiniones de los países en desarrollo acerca de la labor y las líneas de actuación acometidas en materia de erosión de bases imponibles y traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), así como respaldar el desarrollo de herramientas de ayuda a la formulación de soluciones a los problemas BEPS. Dicha Reunión Regional formaba parte de un nuevo proceso de diálogo estructurado en la región LAC que permitirá que las opiniones de los países interesados y, más concretamente, la postura que los países en desarrollo han puesto de manifiesto con motivo de dicho encuentro, se tengan debidamente en cuenta en los debates en curso en los distintos Foros Globales, se reflejen en la labor del Grupo de Trabajo sobre Fiscalidad y Desarrollo, se expongan en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto BEPS y se traduzcan en la formulación de soluciones para combatir las prácticas elusivas BEPS.

La Reunión

La referida *Reunión Regional*, celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015 en Lima, se centró en las siguientes áreas prioritarias que la región LAC había identificado con ocasión de la *Consulta Regional sobre erosión de bases imponibles y traslado de beneficios (BEPS)* que tuvo lugar en Bogotá en febrero de 2014:

- Deducibilidad de intereses (Acción 4)
- Riesgos en materia de precios de transferencia y recalificación de las rentas (Acciones 8 a 10)
- Economía digital (Acción 1)
- Intercambio automático de información (IAI)
- Operaciones con materias primas (Acción 10)
- Documentación sobre precios de transferencia y elaboración de informes país por país (Acción 13)

El evento reunió a 89 participantes de 14 países de la región LAC³, junto a representantes de organizaciones regionales e internacionales, entre ellas el Banco Mundial, el CIAT, COSEFIN, EUROsocial, la Agencia Suiza para la Cooperación y Desarrollo (SECO) en Lima y la Oficina de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional al Desarrollo (GIZ) en El Salvador. Entre la lista de asistentes, hay siete países de la región LAC que participan directamente en el Proyecto BEPS en su condición de miembros de la OCDE (como México y Chile), del G20 (tal es el caso de Argentina y Brasil), de participantes en el CAF (Colombia, Costa Rica) e invitados al Proyecto BEPS (Perú). Otros

¹ Funcionario de la SUNAT.

² Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

³ Argentina, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Perú, San Martín y España.

países manifestaron su voluntad de tomar parte en consultas regionales y se mostraron de acuerdo con que el CIAT trasladase sus opiniones al participar como observador en las reuniones del CAF.

La reunión giró en torno a:

- Los problemas BEPS identificados como prioridades para los países y economías de la región LAC y, en particular: a) resultados en 2014, b) resultados actualmente en curso en 2015, haciendo hincapié en los borradores de proyecto en materia de erosión de las bases imponibles y traslado de beneficios (BEPS) recientemente publicados, y c) herramientas y estrategias de aplicación;
- cómo pueden los países plasmar eficazmente sus puntos de vista en el Proyecto BEPS y otros trabajos relacionados;
- de qué forma pueden asegurarse los países de que el desarrollo de herramientas puede ayudarles a formular soluciones para hacer frente a los problemas BEPS, y
- la asistencia de representantes del mundo empresarial internacional y regional y de la sociedad civil a dos sesiones plenarias, en las que compartieron sus puntos de vista con funcionarios de la administración tributaria.

A. Mensajes clave

1. En la reunión se destacó la importancia de abordar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS), problema que ha adquirido una dimensión política en la región.

2. Los participantes acogieron con satisfacción la nueva estrategia conjunta OCDE/G20 encaminada a reforzar la participación de los países en desarrollo en el Proyecto BEPS, bajo el mandato del G20, dotando a todo el proceso de un carácter más inclusivo y facilitando la oportunidad de mejorar la cooperación a nivel regional.

3. En la reunión se hizo hincapié en la trascendencia de la participación proactiva en la iniciativa BEPS con objeto de instaurar unas condiciones de competencia equitativa entre las empresas multinacionales (EMN) y las empresas locales.

4. Se admitió la importancia de las reuniones regionales en cuanto representan la posibilidad para aquellos países que no pueden participar directamente en el proceso de realizar aportaciones y expresar sus opiniones, las cuales trasladará el CIAT.

5. Se constató la necesidad de involucrar a todas las partes interesadas, incluidas las opiniones del sector empresarial y de la sociedad civil, en la búsqueda de soluciones a los problemas BEPS. Los participantes consideraron los enfoques coordinados a nivel regional, especialmente en lo concerniente a las operaciones transfronterizas con materias primas y a la documentación sobre precios de transferencia, un aspecto prioritario clave.

6. En la reunión se subrayó la importancia de contar con funcionarios de la administración tributaria en la región LAC con sólidos conocimientos técnicos y la necesidad de obtener apoyo político para adoptar las medidas pertinentes en materia tributaria.

7. Los participantes resaltaron la exigencia de disponer de herramientas mejores y más útiles de cara a la aplicación efectiva de las medidas en materia de BEPS.
8. Aparte de su necesaria e indiscutible aplicación, dichas herramientas han de ser prácticas y eficaces.

B. Debate sobre las líneas de actuación (Acciones) relevantes para la región LAC

1. *Deducibilidad de intereses (Acción 4)*: Los distintos países y economías participantes admitieron la necesidad de abordar las prácticas elusivas BEPS fruto de la inexistencia de normas coordinadas y eficaces sobre la atribución de los gastos financieros. Algunos países han adoptado medidas unilaterales para erradicar las estructuras de deuda consideradas abusivas, de ahí la necesidad de poner en práctica medidas coordinadas.

2. *Riesgos en materia de precios de transferencia y recalificación de las rentas (Acciones 8 a 10)*: Los participantes se decantaron por el planteamiento general consistente en alinear el modelo de tributación con la creación de valor económico, llegando a solicitar algunos países asistencia para adquirir las capacidades y competencias técnicas necesarias. Los países insistieron en la necesidad no sólo de disponer de y tener acceso a más y mejor información de cara a las auditorías de precios de transferencia, sino también de programas de formación. Los problemas señalados en materia de precios de transferencia están interrelacionados con otros ámbitos tratados en otras sesiones, tales como los conjuntos de herramientas para suplir la falta de datos comparables y manejar las operaciones transfronterizas con materias primas, así como también los incentivos fiscales otorgados a grupos multinacionales.

3. *Economía digital (Acción 1)*: Si bien los participantes reconocieron contar con una experiencia limitada en la región, insistieron en la necesidad de abordar el problema y de promover una mayor sensibilización al respecto. Por otra parte, admitieron que la economía digital plantea problemas que no se circunscriben exclusivamente a la erosión de la base imponible y al traslado de beneficios (BEPS), como son los desafíos inherentes al nexo y al tratamiento fiscal de los datos.

4. *Intercambio automático de información (IAI)*: Los países mostraron gran interés en desarrollar mecanismos adecuados para el intercambio de información, llegando algunos a manifestar su interés por alinearse con las disposiciones de la norma a este respecto. Asimismo, los países expresaron su preocupación acerca de si cuentan con la capacidad y competencias administrativas necesarias para adecuarse a los estándares.

5. *Documentación sobre precios de transferencia y elaboración de informes país por país (Acción 13)*: Los participantes acogieron con satisfacción el enfoque de tres niveles propuesto, que presta una especial atención a la elaboración de informes país por país, y destacaron la necesidad de hacer un uso coherente, confidencial y adecuado de la información facilitada de cara a la evaluación de riesgos. Asimismo, destacaron que era preciso realizar ulteriores consideraciones acerca de i) cómo pueden las administraciones tributarias obtener acceso a la información presente en los informes país por país, ii) la importancia de la región para determinar en fase de aplicación si el contenido real de un determinado informe regional resulta satisfactorio, y iii) para evaluar si el umbral propuesto a

partir del cual es necesario presentar declaración es apropiado para los grupos multinacionales regionales.

6. *Operaciones con materias primas*: Los participantes discutieron los problemas específicos a los que se enfrentan las economías y países latinoamericanos en lo referente a las operaciones transfronterizas con materias primas. Una parte importante del debate giró en torno a las experiencias particulares de algunas administraciones a la hora de aplicar lo que se ha dado en llamar el «sexto método» y enfoques para dar respuesta de manera eficaz al problema. Por otra parte, los delegados tenían un especial interés en debatir largo y tendido hasta entender las características clave del *sexto método* (es decir, el método de determinación de los precios de transferencia, medidas especiales y normas antiabuso, entre otras). Por último, los participantes hicieron particular hincapié en su deseo de colaborar activamente en el desarrollo de conjuntos de herramientas. Las observaciones y comentarios realizados se centraron concretamente en dos ámbitos principales considerados relevantes: la necesidad de orientación y directrices claras sobre: i) el uso de métodos bien definidos con miras a fijar precios de transferencia adecuados, y ii) los datos que deben considerarse en la determinación de los precios de transferencia para evitar el recurso al arbitraje por parte de las empresas multinacionales, parte del trabajo cuya importancia para toda la región se puso de manifiesto.

7. *Incentivos fiscales y comparabilidad*: Los participantes se mostraron a favor del encargo conferido por el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) del G20 a la OCDE, al FMI, al Banco Mundial y a la ONU de colaborar en el desarrollo de conjuntos de herramientas con el fin de abordar las dificultades de acceso a datos comparables e información sobre incentivos fiscales, al tiempo que subrayaron la importancia de recibir apoyo y asistencia en estos ámbitos estrechamente vinculados. Por otra parte, consideraron que el ámbito de aplicación propuesto satisfacía sus necesidades y destacaron que el nuevo proceso de diálogo estructurado de la OCDE representaba un canal efectivo de información y/o retroalimentación para la elaboración de herramientas.

El Banco Mundial destacó su participación en la elaboración de un informe sobre incentivos fiscales conforme al encargo conferido por el GTD del G20. El Banco Mundial expuso diversos problemas y expresó su preocupación acerca de si la concesión de incentivos fiscales es la idónea, de si obtienen los beneficios esperados y sobre la necesidad de articular sistemas de transparencia y supervisión con el fin de determinar si logran resultados adecuados.

8. *Postura del sector empresarial y organizaciones no gubernamentales (ONG)*:

Representantes del mundo empresarial regional y local admitieron la necesidad de adoptar medidas para abordar los problemas BEPS, si bien recomendaron reforzar la concienciación comercial para garantizar la adecuada aplicación de las medidas pertinentes por parte de las administraciones tributarias.

Representantes de la sociedad civil y ONG se mostraron satisfechos con la participación en las reuniones regionales y manifestaron su preocupación ante su ausencia participativa a lo largo de todo el proceso. Asimismo, resaltaron la necesidad de que la ONU cree órganos específicos para asegurarse de que las opiniones de los países en desarrollo se plasman enteramente en los trabajos resultantes.

9. Los representantes del CIAT pusieron de relieve los grandes esfuerzos sin precedentes de la OCDE por reforzar la participación de países en desarrollo en el proceso y, más concretamente, de la región LAC, al tiempo que invitaron a países y territorios a aprovechar la oportunidad para exponer sus puntos de vista y posturas teniendo igualmente en consideración la presencia y las distintas funciones de los países sudamericanos miembros de la OCDE, socios e invitados, entre otros, en el proceso.

C. Futuros pasos: Fortalecimiento de la participación de países y territorios en el Proyecto BEPS y trabajos relacionados

Con motivo de la reunión, se consideró que los países de la región LAC deberían reforzar y consolidar su participación en el Proyecto BEPS y trabajos relacionados articulando distintas vías:

- Compartiendo información actualizada sobre los avances en los distintos ámbitos de trabajo del Proyecto BEPS a través de la Red Regional, incluida toda aportación, sugerencia y/o retroalimentación con miras al desarrollo e implementación de herramientas, así como, en su caso, interviniendo en las consultas públicas sobre los borradores de proyecto relativos a los resultados en materia de BEPS.
- Participando directamente en el Comité de Asuntos Fiscales (CAF) y sus órganos auxiliares en calidad de países miembros, socios, participantes o invitados a las reuniones; en el Foro Mundial sobre Convenios Fiscales y Precios de Transferencia, y en el Grupo de Trabajo sobre Fiscalidad y Desarrollo.
- Tomando parte tanto en el *Programa de Relaciones Globales* como en el *Programa sobre Fiscalidad y Desarrollo* en aras de garantizar la capacitación técnica necesaria para la adopción e implementación de las medidas pertinentes.
- Colaboración con organizaciones multilaterales regionales, tales como el CIAT, para realizar aportaciones, sugerencias y/o facilitar retroalimentación sobre el Proyecto BEPS. A este respecto, los distintos países y territorios se mostraron de acuerdo con que el CIAT participase en calidad de ponente regional en las diversas reuniones.

Los futuros pasos para plasmar los puntos de vista y posturas de los distintos países de la región en el proceso técnico pasan por: 1) la asistencia al Foro Mundial sobre Precios de Transferencia y la reunión del Grupo de Trabajo sobre Fiscalidad y Desarrollo, que tendrán lugar en París, los días 16 a 18 de marzo de 2015; 2) la participación directa de los países y economías de la región LAC en el Comité de Asuntos Fiscales (CAF) y sus órganos auxiliares, y 3) la intervención en las consultas sobre el desarrollo de herramientas.

Se dará igualmente traslado de las aportaciones y/o retroalimentación recibidas con motivo de esta *Reunión Regional* de cara al desarrollo de herramientas como parte de la fase de resolución de los problemas BEPS. La próxima *Reunión Regional*, que se celebrará en octubre de 2015, someterá a examen y debate los resultados del Proyecto BEPS, el perfeccionamiento de las herramientas y otras cuestiones relacionadas con la adopción de medidas de lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS).